

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día 20 de septiembre de 2017, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, declarar desierto el expediente tramitado para la adjudicación del contrato administrativo especial para la instalación y explotación de la barra-bar en la Primera Feria de la Cerveza Alemana.
2. Aprobación de Facturas.-
3. Asuntos de Urgencia.-
4. Dación cuenta de la Resolución de Alcaldía número 2383-2017, relativa a la clasificación de ofertas y requerimiento al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento de contratación para la adjudicación del contrato de servicio de limpieza viaria del municipio de La Carlota (Córdoba).
5. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

El Secretario Acctal.,
(Resolución 2115-2017)
José Gracia Zafra.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 06 80
www.lacarlota.es

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):
3D9C 1B0A BEF0 7D29 21AF



3D9C1B0ABEF07D2921AF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 19/9/2017

Firmado por Secretario Acctal. (Resol. 2115/2017, de 11 de Agosto) GRACIA ZAFRA JOSE el 19/9/2017

Num. Resolución:
2017/00002395

Insertado el:
19-09-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01